

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.348 · 1935

LEY 4348

Boletín Oficial, 7 de noviembre de 1935 · 3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4348

LEY 4348

Autorizando emitir títulos de la Serie C, de la deuda Interna Consolidada hasta pesos 3.110.000 para devolución impuestos paga dos por Frigorífico Armour, de La Pla ta, de acuerdo fallo Suprema Corte de la Nación .

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PRO VINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUER ZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir títulos de la Deuda Interna Consolida da de la Provincia, Serie C, Ley 4293, hasta la cantidad de tres millones cien mil pesos no minales.

ARTÍCULO 2°. Los títulos emitidos se utilizarán en la extinción total del crédito a favor de la empresa "Frigorífico Armour de La Plata" provenientes de la devolución de las sumas pa gadas por la misma al Fisco de la Provincia por concepto de impuesto al capital en giro e inmobiliario y sus multas, en virtud del pro nunciamiento de la Suprema Corte de Jus ticia Federal.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 4348. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).